



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

DECRETO No. 452 DE 2018

"Por medio del cual se otorga una condecoración"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre se celebrará la Ceremonia de Premios y Distinciones a la Promoción Naval 130, Contingente Naval Regular 145, Contingente Naval profesional 156, promoción de infantería de Marina 76, contingente 98, promoción Mercante 51, Contingente 47, Curso de adaptación Profesional No. 52, de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

Que la Gobernación de Bolívar entrega la condecoración "Orden de Bolívar, Al Mérito Militar", al alumno que haya obtenido el mejor promedio más alto académico en cada promoción;

Que el Guardiamarina **LÓPEZ OSORIO LUIS HERNANDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.834.336, se ha hecho acreedor a este reconocimiento del Gobierno Departamental, por su dedicación, esfuerzo, responsabilidad e iniciativa para el desarrollo de las actividades inherentes a su cargo;

Que durante su permanencia en la Escuela Naval Almirante Padilla, ha reflejado excelentes promedios académicos; en tres (3) ocasiones, obtuvo la medalla de Alumno Distinguido y tres (3) méritos Académicos;

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellas personas que, como el Guardiamarina **LÓPEZ OSORIO LUIS HERNANDO**, se distinguen en el cumplimiento del deber y son ejemplo para sus compañeros,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Otorgase la Medalla "Orden de Bolívar, Al Mérito Militar", al Guardiamarina **LÓPEZ OSORIO LUIS HERNANDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.834.336.

ARTICULO SEGUNDO: La condecoración de que trata el artículo anterior le será impuesta a la homenajeadada en ceremonia especial que tendrá lugar el día 26 de Noviembre de 2018.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias a los 01 días del mes Noviembre de 2018.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar

